



# Municipalidad Provincial de Azángaro

## Sub Gerencia de Abastecimientos

02

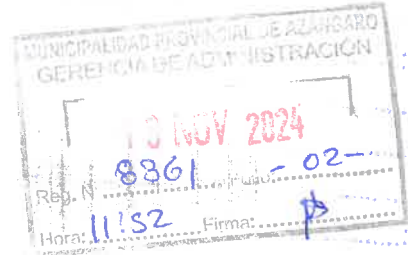
INFORME N° 1707 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**  
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltrán MACHACA CANAZA**  
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000198

Fecha : Azángaro, 12 de Octubre del 2024



Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpro con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000198, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000198.

Es cuanto cumpro en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO

CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000198**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>01.05 - Oficina De Gestión De Riesgos Y Desastres</b>									
12/11/2024	0000001476	091100040013	JUGO DE FRUTAS X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
12/11/2024	0000001476	096900010521	GALLETA DE SODA X 35 g APPROX. X 6	Unidad	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
12/11/2024	0000001476	172100090003	GASOHOL 90 PLUS	Galon	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
12/11/2024	0000001476	805000060012	CASCO PROTECTOR PARA MOTOCICLISTA (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
12/11/2024	0000001476	890200010013	BOTA DE JEBE DE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO REFORZADA UNISEX	Par	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
12/11/2024	0000001476	899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
<b>02.188 - Programa De Complementación Alimentaria - Pea</b>									
12/11/2024	0000001473	090800010054	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	0.00	152.00	0.00
12/11/2024	0000001473	090800030073	QUINUA PERLADA	Klg	0.00	0.00	0.00	76.00	0.00
12/11/2024	0000001473	090800030474	ARROZ EXTRA	Klg	0.00	0.00	0.00	568.00	0.00
12/11/2024	0000001473	090800040085	MAIZ BLANCO CHANCADO	Klg	0.00	0.00	0.00	152.00	0.00
12/11/2024	0000001473	090800050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	-0.00	190.00	0.00
12/11/2024	0000001473	099600020045	CHUÑO NEGRO	Klg	0.00	0.00	0.00	136.00	0.00
12/11/2024	0000001473	099600070146	LENTEJA CALIDAD 2 - SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	0.00	170.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
  
 Firma 1: Responsable del Área de Logística y Gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad